

**Programa de Movilidad Académica
Pontificia Universidad Católica de Campinas
Segundo Semestre 2018**



CUPOS: 4

CARRERAS que pueden postular:

Contador Auditor
Derecho
Dirección Audiovisual y Multimedia
Enfermería
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil Eléctrica
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil Informática
Ingeniería Comercial
Kinesiología
Lic. en Filosofía

Lic. en Historia
Nutrición y Dietética
Pedagogía en Educación Básica
Pedagogía en Educación Física
Pedagogía en Educación Media en Biología y Cs. Naturales
Pedagogía en Educación Media en Matemática
Pedagogía en Educación Media en Religión y Moral
Periodismo
Trabajo Social

INICIO DE LA MOVILIDAD:

31 de julio de 2018

TÉRMINO DE LA MOVILIDAD:

23 de diciembre de 2018

PERIODO DE POSTULACIÓN INTERNO:

Desde el 10 hasta el 16 de octubre del 2017

PLAZO DE POSTULACIÓN A LA PUCC:

30 de abril del 2018

MAYOR INFORMACIÓN:

<https://www.puc-campinas.edu.br/dre/internacionais/#1459361379964-3eee82a9-c239>

Mary Hayes, Jefe de Movilidad Académica, Dirección de Relaciones Institucionales (DRI): mary@ucsc.cl

REQUISITOS UCSC

- Ser alumno regular.
- Haber aprobado un mínimo del 40% o 120 créditos según tu plan de estudios.
- Estar dentro del 35% superior de los promedios ponderados acumulados de tu corte de ingreso.
- Contar con la autorización de la unidad académica correspondiente respecto a las asignaturas o actividades de pre-grado a realizar.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la PUCC.

SE OFRECE AL ESTUDIANTE

- ✓ Realizar estudios relacionados con su carrera en la PUCC, durante un semestre o un año académico. Estos estudios no conducen a grado ni diploma.
- ✓ Complementar sus estudios de pre-grado con un enfoque internacional.
- ✓ Fortalecer su educación integral.
- ✓ Interactuar con estudiantes de distintos países y conocer otras culturas.
- ✓ Oportunidad de obtener conocimientos, experiencia práctica y sensibilidad cultural en el ámbito internacional.

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD

El estudiante:

- ✓ Mantiene su condición de alumno regular en la UCSC, con los derechos y deberes respectivos.
- ✓ No paga arancel en la PUCC.
- ✓ Cursa asignaturas o actividades académicas acordadas con su Jefe de Carrera.
- ✓ Viaja cuando recibe carta de aceptación por parte de la Universidad de destino.
- ✓ Acata los reglamentos y normativas de la universidad de destino.

ETAPAS DEL PROGRAMA

1. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Los estudiantes interesados en presentarse al proceso de preselección deben completar a la ficha de postulación (disponible en <http://fichapostulacion.ucsc.cl>). A esta ficha, deberían subir los siguientes documentos de apoyo:

- Ficha Acumulada
- Carta Motivacional explicando las razones por participar en el programa
- Carta de autorización del Jefe de Carrera (formato disponible en <http://dri.ucsc.cl/como-postular>)

En caso que las vacantes ofertadas sean inferiores a la cantidad de solicitudes, la DRI procederá a efectuar una selección, considerando las siguientes variables, con su respectiva ponderación:

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación
Ranking	Entre 0 y 10% superior	10	45%
	Entre 11% y 20% superior	5	
	Entre 21% y 35% superior	3	
Avance oportuno de malla curricular	Entre 95% y 100%	10	30%
	Entre 80% y 94,99%	5	
	Menos del 80%	3	
Actividad a desarrollar	Actividades curriculares que permitan avance de malla	10	25%
	Actividades de investigación	10	
	Actividades complementarias	5	

- La DRI informará a todos los estudiantes quienes hayan postulado si han sido pre-seleccionados o no dentro de un plazo de 7 días hábiles del cierre de las postulaciones.
- Los estudiantes pre-seleccionados realizarán la postulación directa a la universidad de destino con orientación de la DRI.

2. DESARROLLO DEL INTERCAMBIO

Los estudiantes de la UCSC serán responsables por:

- Entregar Formulario de Homologación a Mary Hayes de la DRI (disponible en <http://dri.ucsc.cl/como-postular>) debidamente firmado por el estudiante, el Jefe de Carrera y el Secretario Académico antes de viajar.
- Coordinar su llegada y presentarse con Bianca Sousa (dre@puc-campinas.edu.br)

- Asistir cualquier reunión o actividad de inducción requerido por la PUCC.
- Acatar los reglamentos y normativas de la PUCC.

3. FINALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Al término de la actividad:

- La PUCC enviará las notas finales a la DRI cuando estos estén ingresados y ratificados.
- La DRI informará de las notas recibidas, con el fin de que el resultado de las asignaturas acordadas se registre en el expediente del estudiante
- El estudiante contribuirá a las actividades de difusión del Programa de Intercambio Estudiantil de la UCSC, las que pueden incluir testimonios escritos, atención en mesas de difusión, charlas sobre sus experiencias, etc.